



20 de noviembre de 2015

(15-6171)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

### NOTIFICACIÓN

1.	<b>Miembro que notifica:</b> <u>CHINA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:</b>
2.	<b>Organismo responsable:</b> Comisión Nacional de Salud y Planificación Familiar de la República Popular China (NHFPC).
3.	<b>Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> aditivo alimentario (agar)
4.	<b>Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	<b>Título del documento notificado:</b> Norma nacional de inocuidad alimentaria: <i>Food additive Agar</i> (Aditivo alimentario: agar). <b>Idioma(s):</b> chino. <b>Número de páginas:</b> 5. <a href="http://members.wto.org/crnattachments/2015/SPS/CHN/15_4661_00_x.pdf">http://members.wto.org/crnattachments/2015/SPS/CHN/15_4661_00_x.pdf</a>
6.	<b>Descripción del contenido:</b> la norma notificada es específica del agar (aditivo alimentario), obtenido de <i>Gelidium amansii</i> , <i>Gracilaria tenuistipitata</i> , <i>Pyropia</i> y otras algas del filo <i>Rhodophyta</i> en un proceso de lixiviación y desecación. La norma establece los requisitos técnicos y los métodos de prueba y análisis para dicho aditivo.
7.	<b>Objetivo y razón de ser:</b> <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8.	<b>¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:</b> <input checked="" type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius ( <i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i> ) CAC (JECFA 406 Agar) <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) ( <i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i> ) <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria ( <i>por ejemplo, número de NIMF</i> ) <input type="checkbox"/> Ninguna <b>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <b>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</b> en la norma notificada no se incluyen los

<p>requisitos de firmeza del gel ni de microorganismos. Se suprimieron porque China no tienen actualmente instrumentos de medida normalizados para la firmeza del gel, en la lista de instrumentos de metrología. Por tanto, los laboratorios nacionales para el sector alimentario no pueden certificar mediciones de firmeza del gel. Además, muchas empresas han creado nuevos productos de agar de menor gelificación, que se utilizan en alimentos líquidos o semilíquidos y pueden tener muchas aplicaciones. Por otra parte, el aditivo alimentario agar no es un producto instantáneo y no es necesario especificar un valor de microorganismos.</p>
<p><b>9. Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:</b> ninguno.</p>
<p><b>10. Fecha propuesta de adopción (día/mes/año):</b> no se ha determinado.  <b>Fecha propuesta de publicación (día/mes/año):</b> no se ha determinado.</p>
<p><b>11. Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): no se ha determinado.  <input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
<p><b>12. Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 19 de enero de 2016  <b>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones:</b> <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información.  <b>Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</b></p>
<p><b>13. Texto(s) disponible(s) en:</b> <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</p>